



**ACUERDO DEL TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL, PARA INGRESO EN EL CUERPO DE FUNCIONARIOS SUPERIORES DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN, ESCALA FACULTATIVA SUPERIOR, TÉCNICO SUPERIOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES RAMAS: SEGURIDAD EN EL TRABAJO, HIGIENE INDUSTRIAL, Y ERGONOMÍA Y PSICOSOCIOLOGÍA APLICADA**

El tribunal calificador, designado por Resolución de 1 de febrero de 2023, del Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios (B.O.A., núm. 26 de 8 de febrero de 2023), de conformidad con lo previsto en las bases de la convocatoria y en cumplimiento de las mismas, en su sesión de 1 de junio de 2023, ha adoptado el siguiente

**ACUERDO**

En atención a lo expuesto en la base 6.2.2 de la convocatoria, se abre un plazo **de 10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente acuerdo, para que los aspirantes que han superado el tercer ejercicio y, por tanto, la fase de oposición, acrediten los méritos alegados en la solicitud de participación en el proceso selectivo.

Del presente acuerdo se dará traslado al IAAP para que procedan a darle publicidad en su página web.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

**EL SECRETARIO DEL TRIBUNAL**

**AL INSTITUTO ARAGONÉS DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA. -**